



ALCALDIA

REF: ADJUDICA ADQUISICION DE
EMPANADAS.
AUTORIZA PUBLICACIÓN A
TRAVÉS DEL PORTAL. www.mercadopublico.cl

DECRETO N° 4336-

Coihueco, 14 de Septiembre de 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Un nuevo Aniversario del País, por motivos de Independencia, enmarcado en Fiestas Patrias.
- 2.- Necesidad de integrar a la comunidad en torno al quehacer municipal, en esta celebración.
- 3.- Necesidad de entregar colaciones a las distintas organizaciones que participan en las actividades del aniversario de Chile.
- 4.- Estimular la participación ciudadana en torno al quehacer municipal y valores de identidad con respecto al valor cívico de este tipo de actividades.
- 5.- Licitación para la adquisición de 1000 empanadas para ser servidas en vino de honor, que se llevará a cabo el día 18 de Septiembre 2010.
- 6.- Que para la Licitación 229-109-L110, para la adquisición de empanadas, se presentaron solo un oferente, el que se ajusta a lo solicitado en las bases.
- 7.- Evaluación de la comisión que declara pertinente la licitación.
- 8.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria, otorgado por el Director de Administración y finanzas.

DECRETO:

1°.- ADJUDIQUESE. Adquisición de Empanadas, por motivos de actividades de Fiestas Patrias; Para actividades programadas en la Comuna de Coihueco; al OFERENTE SUPERMERCADO BARRON. Por un monto total de \$ 476.000. (Cuatrocientos setenta y seis mil pesos). I.V.A. incluido.

2°.- AUTORIZASE, publicación de Adjudicación, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal, www.mercadopublico.cl.

3° Impútese el gasto al Área de Gestión "Actividades Municipales" Fiestas patrias; Aniversario de la Patria, Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001, para personas, del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/GML/gml.-

Distribución:
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas



ARNOLFO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

**EVALUACION DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE EMPANADAS, SEGÚN LICITACION
N° 229-109-L110.**

1.- Considerando que para esta licitación se presentaron un oferente, que a continuación se menciona, con un producto según lo solicitado que consta en las bases al momento de licitar.

2.- OFERENTE:

a) SUPERMERCADO BARRON: OFRECIDO 1000 EMPANADAS SEGÚN BASES POR UN VALOR DE \$ 400.000.

CONCLUSION:

El Director de administración y finanzas concluye que:

El oferente se ajusta a lo solicitado, según las bases considerando precio y calidad como prioridad. Por lo que se le adjudica en todas sus partes la Licitación N° 229-109-L110.

HECTOR SALDIAS MUÑOZ
Director de Administración y Finanzas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
Dirección de Administración y Finanzas

CERTIFICADO

Héctor Saldías Muñoz, Director de Adm. y Finanzas, de la I. Municipalidad de Coihueco, Certifica:

Que, de conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el consejo Municipal, para el año 2010, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 229-109- £110.

Se extiende el presente certificado, para ser adjuntado a los antecedentes de la adjudicación.

HÉCTOR SALDIAS MUÑOZ
Director de Adm. y Finanzas

Coihueco, Septiembre 14 del 2010.